

Universidad Internacional de La Rioja

Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Título del Trabajo

LA POLICIA COMUNITARIA EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Trabajo Fin de Máster presentado por: ISOLDE MORALES RODRIGUEZ

Titulación: MASTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCION SOCIAL Y SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO

Director/a: LUIS AYUSO SANCHEZ

CATEGORÍA TESAURO: SOCIOLOGIA

MASTER EN INTERVENCION SOCIAL
ISOLDE MORALES RODRIGUEZ

RESUMEN:

Existe un alto índice delictivo, fundamentalmente muertes violentas, lo cual coincidía en que las zonas rurales en las cuales se cometían estos delitos, eran distantes de la cabecera de Provincia en la cual se encontraban las entidades correspondientes de la Policía y Fiscalía para poder realizar las denuncias respectivas por los cometimientos de delitos.

Se presentaron de parte de la Policía Nacional datos referentes a la inaccesibilidad a las zonas rurales de este cantón por lo que se dificultaba el patrullaje continuo en esta zona y la atención inmediata a las comunidades y a los individuos, en caso de delitos contra la vida.

Para el Gobierno de Ecuador, la seguridad es una prioridad y por tanto la política desde el Ministerio del Interior, va encaminada a un nuevo paradigma de Seguridad Integral, para lo cual destina importantes recursos económicos y humanos, lo que convierte a las Instituciones públicas que dentro de sus objetivos está la seguridad, desarrollar estrategias de lucha contra el delito.

Con esta investigación podremos valorar la importancia y función que presentan las Unidades de Policía Comunitaria en la sociedad y la incidencia en el desarrollo de las investigaciones de delitos contra la vida.

PROBLEMA:

INEXISTENCIA DE UN ESPACIO EN EL CUAL LOS CIUDADANOS, PUDIERAN REALIZAR LAS DENUNCIAS Y CONTARAN CON EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTES PARA INVESTIGAR LOS DELITOS CONTRA LA VIDA.

PALABRAS CLAVES:

Dentro de los conceptos fundamentales que tendremos en cuenta en este trabajo de investigación, se encuentra:

SERVICIO COMUNITARIO: Servicio o actividad que realiza una persona o un grupo de personas en beneficio de la sociedad.

3

POLICÍA: Institución Pública de seguridad encargada de mantener el orden público y la seguridad a los ciudadanos, dentro de sus principales funciones se encuentran investigar crímenes que se cometan en contra de las personas o que afecten el orden público, también se encuentra dirigida su función a garantizar el debido cumplimiento de normatividades, así como proveer seguridad en caso de emergencias y búsqueda y rescate en caso de desastres naturales.

POLICIA COMUNITARIA: Institución Pública que propicia la construcción de espacios de confianza entre policías y comunidades, lo que hará más eficiente la función que desempeña la policía en contextos de violencia y altos niveles de criminalidad.

UPC: Unidades de Policía Comunitaria que ofrecen asistencia a los vecinos de la comunidad con el objetivo de dialogar y crear espacios en donde puedan construir alianzas comunes a favor de la seguridad, además de ser el vínculo más cercano de los ciudadanos para denunciar actos delictivos.

UVC: Unidades de Vigilancia Comunitaria con más servicios que las UPC, ofrecen también asistencia a los vecinos de la comunidad pero en ellas también constan servicios de Fiscalía e investigación para una mayor agilidad en los procesos investigativos.

INDICE:

RESUMEN:----- 2

PALABRAS CLAVES:----- 3

INTRODUCCION:----- 5-6

PROBLEMA Y OBJETIVOS:----- 6

MARCO TEORICO:----- 7- 12

METODOLOGIA:-----12-13

RESULTADOS:----- 13-24

CONCLUSIONES:----- 25-30

BIBLIOGRAFIA:----- 30-31

INTRODUCCION:

Si partimos del hecho de que en toda sociedad es importante el papel de la seguridad de los individuos, podríamos delimitarla como una nueva teoría en el proceso social moderno y que incide directamente en el desarrollo e interrelación entre individuos en la Sociedad.

En Ecuador se ha establecido un Plan del buen Vivir o Sumak Kawsay cuya premisa fundamental se basa en “fortalecer la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respecto a la diversidad cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad Histórica”.

Ejemplo de esto es la percepción de la policía Comunitaria en el trabajo social que se desempeña en Ecuador como lo expresa en su comunicado el Director Nacional de la Policía Comunitaria:

“Nos encontramos en una época de reflexión y de acciones hacia la prevención colectiva del delito y la violencia, cuyos actores principales conformamos: autoridades locales, policía y comunidad, conjugan en primera instancia la defensa de los valores primordiales de una vida armónica, cuya corresponsabilidad se sustenta hacia el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y al orden público, apegada a los principios elementales que demanda el Plan Nacional del Buen Vivir, en base al respeto irrestricto a la defensa de los derechos humanos de las personas. Con la firme convicción, nuestra policía avanza hacia un horizonte definido, con servidoras y servidores comprometidos a un servicio eficiente y eficaz; sobre todo a liderar permanentemente acciones comunitarias”.

Las 354 unidades de Policía Comunitaria (UPC) que funcionan en todo el territorio ecuatoriano, dinamizan el trabajo policial y contrarrestan de manera efectiva y eficaz el

auge delincencial, que cada día se ve minimizado por el auxilio inmediato que brinda la Policía a los ecuatorianos.

Estas nuevas y modernas infraestructuras también aportan al Buen Vivir de hombres y mujeres que laboran en estas dependencias policiales. Hoy por hoy, el Policía ha sido dignificado como profesional y goza de las comodidades y una mejor habitabilidad, permitiéndoles cumplir con su misión de proteger y servir a su comunidad, al haber mejorado sus condiciones de vida, un hecho sin precedentes en la historia policial.

Este Nuevo Modelo de Gestión de la Policía Nacional responde a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

OBJETIVOS:

GENERAL: Aplicar la incidencia de los delitos contra la vida en el Cantón Joya de los Sachas de manera retrospectiva y a partir de la construcción y funcionamiento de las UPC.

ESPECÍFICOS:

1. Definir retrospectivamente el comportamiento del delito contra la vida.
2. Repetir número de denuncias por delitos contra la vida.
3. Reconocer la percepción ciudadana en cuanto al cometimiento de estos delitos después de construidas la Unidades de Policía Comunitaria.

MARCO TEORICO:

Contexto:

En el ámbito de las ciencias sociales, esta investigación surge un efecto importante al determinar como la inseguridad determina la interrelación y organización de las personas en la sociedad, pues una de las consecuencias de la inseguridad es la segregación social y espacial, pues la población toma como medidas cerrar el acceso y tránsito a personas ajenas a su comunidad, lo que sugiere una privatización de espacios públicos como medida de seguridad.

Antecedentes:

Si consideramos los preceptos de la Sociología clásica podremos delimitar que **Durkheim**, el promotor de la Sociología como ciencia, da mayor importancia hasta convertirlo en núcleo de su obra, es al análisis de los hechos sociales inmateriales. Los hechos sociales inmateriales se corresponden con lo que hoy consideramos normas y valores de la sociedad. **Durkheim** se esfuerza por organizar los hechos sociales en distintos niveles de realidad social; los hechos sociales materiales tienen prioridad en la teoría sociológica de **Durkheim** precisamente porque influyen en los inmateriales, fundamentales en dicha teoría. Los cambios en la división del trabajo han sido fundamentales en la estructura de la sociedad, de modo que una sociedad caracterizada por la solidaridad mecánica se mantiene cohesionada porque sus individuos tienen conocimientos similares, mientras que una sociedad en la que prima la solidaridad orgánica se mantiene unida porque los individuos tienen distintas tareas y conocimientos, creándose una red de interdependencias, por ello la sociedad moderna se mantiene unida por la especialización de las personas y la necesidad de servicios de otras.

Realiza también una división de la sociedad: una sociedad mecánica se caracteriza por un derecho represivo. Cualquier ataque a su sistema de valores compartido es algo de gran importancia para la mayoría de los individuos, por lo que el trasgresor suele ser castigado muy severamente si se considera su acción una ofensa contra el sistema moral colectivo.

Una sociedad de solidaridad orgánica se caracteriza por el derecho restitutivo; a los individuos se les pide que cumplan con la ley o que restituyan a aquellos que resulten

perjudicados por sus acciones. En este tipo de sociedades la gente no suele reaccionar emocionalmente ante el incumplimiento de las leyes.

Y es en este pensamiento Durkeniano que podemos observar ya la importancia intrínseca que tiene la seguridad en sus tipos de Sociedades; aunque en este momento el papel de la Seguridad y del cuerpo policial no presentaba la magnitud social que implica en las actuales Sociedades Modernas, fundamentalmente en el caso que nos ocupa que es la Sociedad Ecuatoriana.

Continuando con la obra de los grandes clásicos coincidiremos con la definición que se le da a **Durkheim, Weber y Marx**, como los tres principales arquitectos de la ciencia social moderna, y fieles representantes de la sociología clásica, estos tres sociólogos han evidenciado que la Sociología es una ciencia que estudia los hechos sociales en los que se encuentra inmerso el ser humano, y han logrado llevar a la sociología a un punto importante del conocimiento, sin el cual no podríamos entender varios fenómenos de comportamiento del ser humano. Durkheim epistemológicamente independizó a la sociología de las restantes disciplinas científicas existentes. Es entonces que interpreta la existencia de fenómenos específicamente sociales a los que llamó "hechos sociales", que constituyen unidades de estudio que no pueden ser abordados más que con técnicas específicamente sociales, define a los hechos sociales como: "modos de actuar, de pensar y de sentir exteriores al individuo, y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen".

La obra de **Marx** por su parte, estuvo marcada por Hegel en su concepción filosófica, en lo político por el socialismo francés y por los economistas clásicos británicos en lo referente a economía. **Marx** tuvo su propia interpretación al respecto, por lo que es más considerable comprender su sentido dialéctico como que la realidad es un proceso de transformación que se da en base al conflicto de los hechos, y por cuanto el proceso es inestable e insuficiente para mantener un equilibrio perfecto, dando lugar a sucesivas transformaciones sociales. En su concepto de "plusvalía" sostiene que todo bien o servicio contiene un plus de valor adicional de trabajo que excede el límite de la satisfacción de las necesidades básicas, o como él define "producción socialmente necesaria".

Es en este sentido del conflicto y el sentido dialéctico de transformación de la sociedad que observamos en la sociología posclásica como uno de los nuevos elementos, la variación del sentido de seguridad y trabajo social de las Instituciones que intervienen en esto que ya no se considera coercitivo sino preventivo y de trabajo con los individuos que viven en cada comunidad.

Para finalizar con los clásicos, el concepto de la sociología de **Weber** se diferencia del que mantienen tanto los positivistas, como la marxista. Por un lado establece una distinción concreta entre las ciencias naturales y las sociales. Dado el objeto de estudio que le confiere a las ciencias sociales, entiende que no es pertinente hacerlo con los mismos métodos que se utilizan para investigar a las ciencias naturales. Pues son carácter de estudio de las ciencias naturales las causas de dichos fenómenos, sin importar su significación o finalidad. **Weber** destaca la infinitud de los hechos sociales en las relaciones del hombre en el devenir histórico de la humanidad, por lo que entiende que es imposible establecer axiomas que puedan explicar en forma homogénea el comportamiento de los individuos en una sociedad. Dentro de estos hechos sociales en la nueva sociología posclásica es importante valorar la pertinencia y efectos de la Seguridad.

Teoría:

Las ciencias sociales existen para estudiar la **interrelación de las personas en su vida cotidiana** y esto se sustenta en el saber etnocientífico el cual es alimentado y sustentado por las propias experiencias de los hombres en sus interrelaciones entre ellos y la sociedad que por una parte permite comprender las actuaciones sociales cotidianas y por otra parte crea y construye relaciones sociales; por lo que las ciencia social se reconoce como ciencia por su método y objetividad pero diferente a las ciencias naturales pues el sujeto es el mismo objeto de estudio y del cual se retroalimenta la investigación de las ciencias sociales pues el mundo lo conocemos y describimos a partir de nuestras propias experiencias y convivencia cotidiana es este conocimiento lo que determina los cimientos de las ciencias sociales.

Y es en estas interrelaciones sociales cotidianas que se encuentra la Seguridad del individuo para que pueda vivir experiencias e interrelacionarse armónicamente sintiéndose libre y seguro en sus comportamientos; papel que en la Sociedad Ecuatoriana

actual se encuentra manejando la Policía Comunitaria con un sentido eminentemente de servicio Social.

Es importante valorar el por qué la agresión y la violencia no se dan en el vacío sino en un contexto de desigualdades sociales, en un marco de interacciones previas entre agresores y víctimas y en un momento histórico concreta siempre inestable en que las posiciones de ambos pueden variar en el futuro. Una atención a las variaciones transculturales de estos fenómenos nos alertan de la enorme permisividad que se tiene sobre ciertos daños causados a personas o grupos, sobre la normalización o la desconsideración de consecuencias dañinas de ciertos hechos o del enorme peso de lo que Bourdieu (2000) llamó violencia simbólica. La aceptación, justificación o incluso la celebración y exaltación de la violencia se pueden constatar en códigos penales, valores sociales o simplemente hechos culturales.

La violencia no es un acto impulsivo, mecánico, se ejerce siempre contra un otro y el efecto recae en el propio sujeto necesita de un otro. Necesita un destinatario, un ser humano o humanizado, un ser que se sabe sufriente, con capacidad de sentir daño físico o social. Es el proceso interactivo por excelencia.

La violencia, materializada en actos concretos de agresión, es siempre una cuestión interpersonal, relacional, que se enmarca en una interacción previa ente los actores y determina su interacción futura. Los actos de violencia son estrategias para la construcción de presencia social de los agresores y de reducción de importancia de las víctimas. Como hemos mantenido en otro lugar la violencia es un estado de las relaciones sociales que para su mantenimiento precisa de una amenaza latente o explícita, y la agresión es la materialización de esa amenaza.

Los valores ideológicos definen y dictaminan lo que es y lo que no es justo y lo que se debe hacer para alcanzar la justicia. Las ideologías pueden aceptar la violencia ejercida contra personas concretas Y todo ello, desde una dimensión muy próxima a la identidad, muy vital y cotidiana. Los agresores, deciden antes quien es merecedor de violencia y porqué, quien es despreciable y porqué y llegan a la conclusión que ellos son actores sociales que pueden permitirse causar daños si con ello favorecen la promoción de los valores que de forma a veces desorganizada y parcial, pero siempre muy imperativa, les

marca su ideología. La ideología por decirlo así, permite y legitima que se agrede a personas concretas porque dicha agresión se considera merecida o justificada. Por ello, suelen hacer una evaluación de las víctimas como malos, despreciables o, simplemente, merecedores de castigo. Después deciden actuar en consecuencia.

Naturalmente todo ello no se hace desde cualquier valor ideológico. No todas las ideologías justifican por igual la violencia. Las más afines al ejercicio de la violencia son el autoritarismo, el nacionalismo o el racismo. Los violentos se legitiman en base a estos conjuntos de valor. Las dimensiones individual y social están presentes en estos valores. El autoritarismo justifica todo tipo de violencia, y por ello es útil para el nivel individual. El autoritarismo justifica desde la agresión individual a la agresión social.

Otros conjuntos de valor, como el racismo o el nacionalismo pueden justificar agresiones más concretas, específicas para ciertos objetivos, la defensa de la identidad de los grupos en base a la raza, el territorio. Del mismo modo si los grupos se forman sobre la base de cualquier otra característica o significación.

Sobre la base de estos planteamientos psicológicos y sociales respecto a la violencia es que la prevención enmarcada en el trabajo e interrelación con la Sociedad es lo que le da un nuevo sentido a la Seguridad en el marco de las Ciencias Sociales.

Este Nuevo Modelo de Gestión de la Policía Nacional responde a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Su filosofía es recuperar la confianza a través de un contacto mucho más cercano, aplicando la aplicación de estrategias que apuntan a erradicar los delitos en sus diferentes modalidades.

El Gobierno ha desplegado gigantescos esfuerzos para dotar a la institución policial de las herramientas tecnológicas de última generación, logística y demás medios, que permiten a los miembros policiales cumplir con el juramento de servir y proteger a los conciudadanos.

Las UPC y UVC están ubicadas estratégicamente, con la finalidad de abarcar y cubrir grandes sectores poblacionales georeferenciados según los delitos.

El personal policial asignado a cada una de estas unidades, está suficientemente capacitado, permitiéndoles interactuar con la comunidad para generar juntamente planes y programas que provoquen solucionar la inseguridad local. Entre ellos se citan “Escuela Segura”, “Barrio Seguro”, “Local Seguro”, que tienen una amplia aceptación ciudadana.

A ello se suma la participación ciudadana que cada vez va en aumento, con la conformación de Brigadas Barriales, que apoyan el trabajo policial en el ámbito preventivo, en el radio de acción que comprende el barrio, la comunidad y el sector donde reside.

DISEÑO Y METODOLOGIA:

HIPOTESIS:

El establecimiento de la UPC, en las comunidades, determina una disminución de los delitos contra la vida.

Se realizarán análisis estadísticos de comparación entre cada una de las variables, mediante métodos de porcentos, media, mediana, moda, y pruebas de chi cuadrado, para validar los resultados obtenidos.

La metodología utilizada en este proyecto para la obtención de los datos estadísticos de resultados, están basados en el sistema DAVID, sistema implementado por el Ministerio del Interior para una efectiva visualización del comportamiento del delito.

Actualmente este sistema se alimenta de bases de datos de delitos de Instituciones como Fiscalía y direcciones nacionales de la policía Nacional como DINASED, DNA Y DNPJ, adicional a la información de las llamadas de emergencia del ECU 911, lo que permite organizar, interpretar y evaluar datos para la generación de intervenciones policiales y generación de políticas públicas.

TECNICA DE OBTENCION DE DATOS:

Observacional, tomando los resultados de los partes policiales, mediante instrumentos estadísticos del sistema DAVID, primarios para recoger esta información (modelos estadísticos).

Tablas de recopilación de los datos primarios.

Tablas de vaciamiento y procedimientos de almacenamiento electrónico, para después proceder por el programa de análisis estadístico para cruzar las variables y obtener los resultados.

TECNICA DE ANALISIS DE DATOS:

Correlación entre los dos grupos, por sexo, edades y sectores socio económicos.

Tablas de percentiles, obtención de media, mediana, moda, y análisis de significación estadística como chi cuadrado.

El Proyecto David es uno de los avances más importantes concretados por Ecuador para enfrentar la amenaza que representa la delincuencia y la violencia criminal, a partir del manejo de la información referencial sobre seguridad.

RESULTADOS:

El Ministerio del Interior tiene como misión, ejercer la rectoría, formular, ejecutar y evaluar la política Pública para garantizar la seguridad Interna y la gobernabilidad del Estado, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana para contribuir al buen vivir y su objetivo es ser la Institución rectora de la política integral de seguridad ciudadana y convivencia social en el marco del respeto a los derechos, libertades fundamentales y participación ciudadana promoviendo la convivencia y apropiación pacífica de espacios públicos para reducir el delito y erradicar la violencia, garantizando la construcción de una sociedad democrática.

La seguridad ciudadana y el orden público, constituye una política de Estado, encaminada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, una vida libre de violencia y de criminalidad; disminución de los porcentajes de inseguridad y delincuencia, la protección a víctimas y testigos, crear un ambiente de paz y orden social, lo que mejora la calidad de vida de los habitantes del País.

Base de esta convivencia pacífica lo es también el respeto al Derecho Internacional, las relaciones diplomáticas ejercen un papel importante en la aplicación de los Instrumentos internacionales suscritos y ratificados por Ecuador.

El Ministerio del Interior implementa esta política pública de Seguridad Ciudadana a través de las Unidades de Policía Comunitarias en interrelación con las Asambleas Comunitarias, lo cual garantiza el acceso efectivo de la ciudadanía en los procesos sociales y políticos del Estado, base fundamental para alcanzar la representación efectiva de sus mandantes, lo cual legitima la Seguridad desde un enfoque Integral y del Buen Vivir.

El Ministerio del Interior, asume con firmeza en su política Pública, el reto de enfrentar la inseguridad en sus más variadas formas, para lo cual requiere de aunar fuerzas, de entrega a la comunidad sin diferencia de credo político alguno, pues todos somos actores para la solución del problema de inseguridad ciudadana, con proyectos que generen desarrollo de programas para la seguridad de la ciudadanía, generando además corresponsabilidad en ella, única forma de alcanzar niveles de seguridad en el marco del buen vivir.

Para el Gobierno Nacional la seguridad es una prioridad, por tal razón el Ministerio del Interior ha encaminado su política pública a enfrentar con firmeza la delincuencia, para esto se conforma la Guía de seguridad, pues la seguridad integral no se alcanza con esfuerzos aislados, sino que exige el compromiso de todos desde los más diversos ámbitos, así como orientar una transformación cultural que ratifique la convicción en la ciudadanía el querer vivir en paz, sin violencia para precautelar una sana convivencia social.

Las acciones que viene tomando la Policía Nacional, van desde reducir el crimen organizado hasta la implementación del Botón de Seguridad Comunitaria o individual, el

Barrio Seguro, la Escuela Segura, el patrullaje establecido de manera científica, la calidad de nuestros policías hombres y mujeres, el armamento, las labores de inteligencia y la rehabilitación de los centros de detención. En el 2017 tendremos 1.730 UPC trabajando plenamente. Cada una tendrá una Asamblea Comunitaria de convivencia pacífica que, junto con la Policía Comunitaria, construirá esos espacios de encuentro ciudadano, seguros y activos, para su propio bienestar en todo el país.

Comprender esta actividad como parte de nuestra vida cotidiana, fortalece no sólo la seguridad y la calidad de vida, sino que consolida la democracia a través de una vivencia participativa diaria. La participación ciudadana es también el instrumento vigilante de colaboración en contra de la corrupción que a todas y todos nos afecta. La participación activa es la fuerza vital del proceso de transformación de nuestra sociedad.

Hemos dejado de lado esa actitud securitista y represiva, que defiende los intereses de unos pocos, y hemos escogido una acción amplia, que abre el camino de nuestra nación hacia un futuro de Buen Vivir, en armonía con la humanidad y la naturaleza.

Los ciudadanos y ciudadanas cuentan con una herramienta en su vida diaria, ya sea en el barrio, en la comunidad, en la ciudad o en el campo. Con esta política no se pretende resolver todos y cada uno de los problemas, pero sí acercarnos a las soluciones para que juntos, con la Policía Comunitaria, se aproveche al máximo las UPC; para que estas construcciones nuevas y modernas se llenen de vida y de soluciones para la ciudadanía. Para que este Ecuador bonito que queremos construir, sea cada vez más una realidad.

Antes de conocer que acciones tomar en conjunto la ciudadanía con la Policía Comunitaria, se realizó un diagnóstico de seguridad de cada barrio o comunidad, este diagnóstico es importante para conocer y determinar la situación de inseguridad de cada barrio, identificar los problemas y delitos del entorno, reconocer fortalezas o debilidades que existan en la comunidad, definir el índice de violencia en la comunidad, cuales son los grupos vulnerables y principal actividad económica de los moradores; para este diagnóstico los ciudadanos tuvieron el apoyo de la Policía.

Entre los métodos de investigación para este diagnóstico se utilizaron: encuestas, estadísticas, contactos ciudadanos, entrevistas a líderes comunitarios, denuncias, planos del sector, censos comunitarios, identificación de grupos organizados y árbol de problemas y soluciones, también la ciudadanía puede sugerir otras herramientas para el diagnóstico.

Con toda esta investigación se elaboró una guía ciudadana en la cual se definen las historias, el conocimiento, las ideas, los consejos y las herramientas que están al alcance de la ciudadanía y de la Policía Comunitaria para que esta nueva mirada sobre la seguridad empiece a crecer.

Esta nueva forma de seguridad nos hará entender lo que podemos hacer para reducir o terminar, solidariamente, con todo lo que nos pone en riesgo frente al delito.

Veremos en el otro **–en el vecino y la vecina, en el desconocido y en la desconocida–** a alguien que no debe vivir en riesgo frente al delito ni ser víctima de la violencia. Se trata de ayudarnos entre todos y todas, porque la seguridad es un trabajo comunitario.

Este proyecto busca que todos comprendan:

- Diferenciar entre una forma de seguridad represiva y otra participativa
- Aprender qué es Seguridad Ciudadana
- Realizar un trabajo en conjunto entre ciudadanía y Policía Comunitaria
- Identificar los problemas de seguridad que hay en nuestros barrios
- Buscar soluciones a cada problemática, que no vayan en contra de los derechos humanos
- Comprender que sin solidaridad no hay manera de acabar con la inseguridad
- Que la ciudadanía conozca todos los programas que la Policía ha desarrollado para su protección

Para conseguir toda la información que hay en la guía, se trabajó durante varios meses en ciudades de tres regiones del país con el objetivo de recopilar historias, datos y buenas prácticas en seguridad en distintas comunidades y barrios.

El proceso de implementación de las Unidades de Policía Comunitarias como Política Pública, que apoyarían el trabajo de la guía de seguridad comenzó con el programa de Policía Comunitaria dentro del plan de modernización de la Policía Nacional de Ecuador; con una investigación exhaustiva sobre las necesidades de la población en cuanto a seguridad y los lugares en que existía mayor índice delincencial, así como los que necesitaban estas Unidades de Policía Comunitaria; lo cual se convirtió en una Política social Pública que implementó el Ministerio del Interior, invirtiendo grandes recursos en la construcción de estas Unidades y los recursos que necesitaban para su perfecto funcionamiento.

Después de realizado el Diagnóstico se va a la planificación en la cual se descubre que hay que hacer para trabajar sobre las problemáticas detectadas; definido el problema se priorizaran las soluciones en función del riesgo que corran quienes sean más afectados en el barrio o la comunidad, las acciones a llevarse a cabo deben tener un determinado tiempo de acción para que resulten efectivas, la comunicación entre comunidad y policía es de vital importancia.

Las UPC se crean por una necesidad descentralizadora del servicio operativo a través de una mayor presencia policial en las comunidades, para una mayor proactividad de la policía con la comunidad.

En Ecuador se ha establecido un Plan del buen Vivir o Sumak Kawsay cuya premisa fundamental se basa en “fortalecer la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respecto a la diversidad cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad Histórica”, ejemplo de esto es la percepción de la policía Comunitaria en el trabajo social que se desempeña en Ecuador.

Las 354 unidades de Policía Comunitaria (UPC) que funcionan en todo el territorio ecuatoriano, dinamizan el trabajo policial y contrarrestan de manera efectiva y eficaz el auge delincencial, que cada día se ve minimizado por el auxilio inmediato que brinda la Policía a los ecuatorianos.

Estas nuevas y modernas infraestructuras también aportan al Buen Vivir de hombres y mujeres que laboran en estas dependencias policiales. Hoy por hoy, el Policía ha sido dignificado como profesional y goza de las comodidades y una mejor habitabilidad, permitiéndoles cumplir con su misión de proteger y servir a su comunidad, al haber mejorado sus condiciones de vida, un hecho sin precedentes en la historia policial.

Este Nuevo Modelo de Gestión de la Policía Nacional responde a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Este Nuevo Modelo de Gestión de la Policía Nacional responde a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Su filosofía es recuperar la confianza a través de un contacto mucho más cercano, aplicando la aplicación de estrategias que apuntan a erradicar los delitos en sus diferentes modalidades.

El Gobierno ha desplegado gigantescos esfuerzos para dotar a la institución policial de las herramientas tecnológicas de última generación, logística y demás medios, que permiten a los miembros policiales cumplir con el juramento de servir y proteger a los conciudadanos.

Las UPC y UVC están ubicadas estratégicamente, con la finalidad de abarcar y cubrir grandes sectores poblacionales georeferenciados según los delitos.

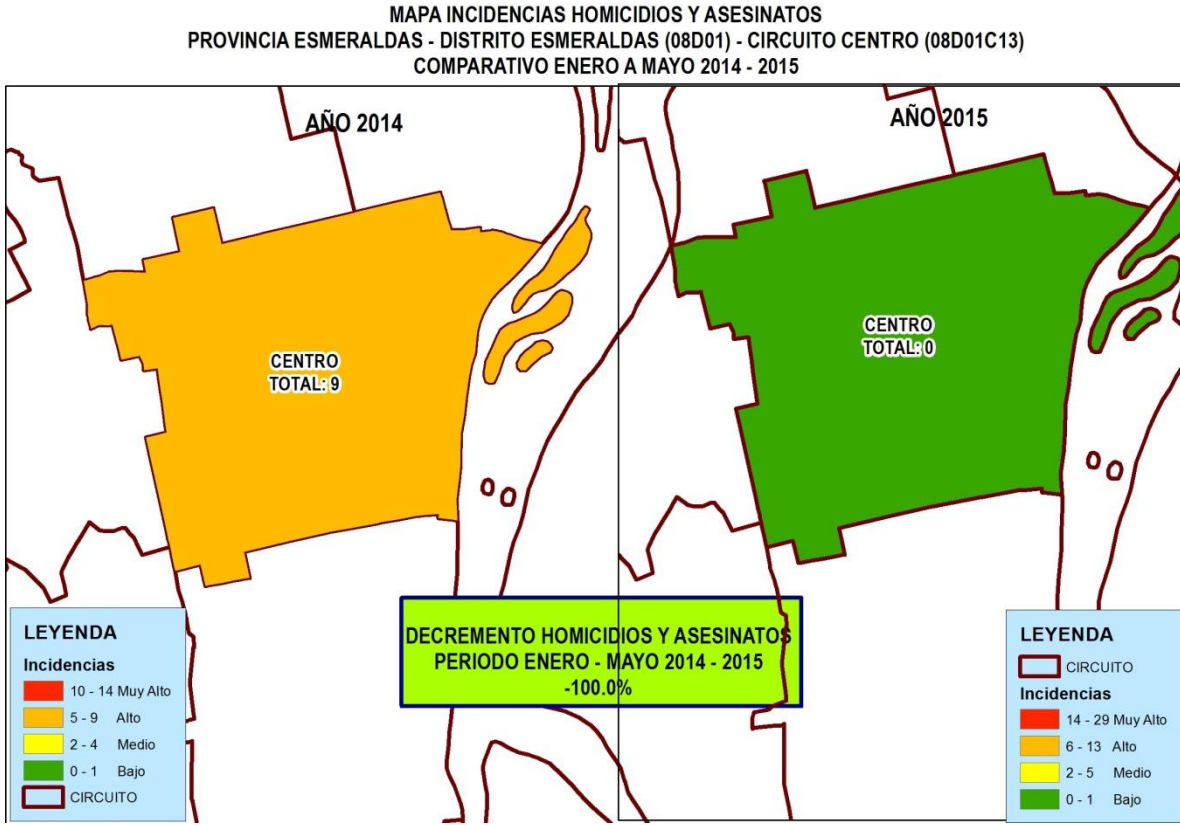
El personal policial asignado a cada una de estas unidades, está suficientemente capacitado, permitiéndoles interactuar con la comunidad para generar juntamente planes y programas que provoquen solucionar la inseguridad local. Entre ellos se citan “Escuela Segura”, “Barrio Seguro”, “Local Seguro”, que tienen una amplia aceptación ciudadana.

A ello se suma la participación ciudadana que cada vez va en aumento, con la conformación de Brigadas Barriales, que apoyan el trabajo policial en el ámbito preventivo, en el radio de acción que comprende el barrio, la comunidad y el sector donde reside, todo esto se define en la política pública a implementarse.

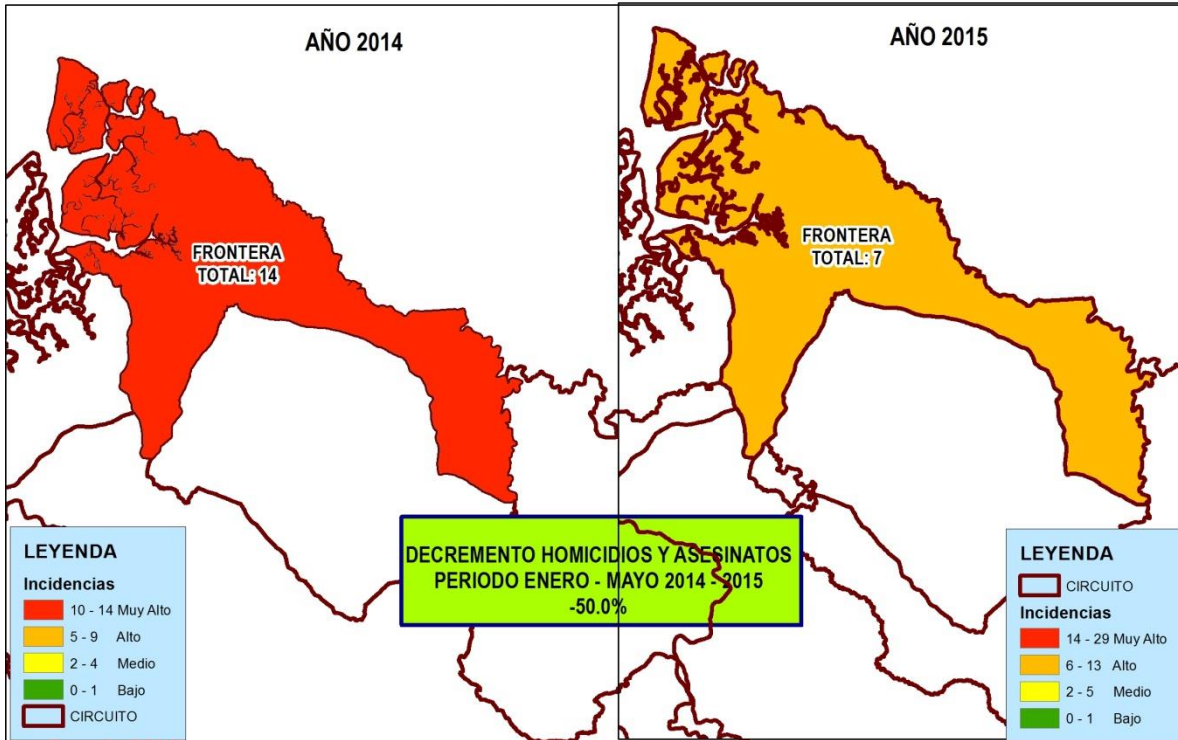
La evaluación de las políticas públicas es una de las preocupaciones del Gobierno Ecuatoriano, pues esto definiría que impacto o resultado presentan la implementación de estas, en la sociedad.

En un mundo de cambios constantes, los poderes públicos necesitan aprender los problemas difusos y complejos que tratan de resolver sus políticas, lo cual necesita lógicas de evaluaciones que no sean una simple comprobación de resultados, sino un juicio de valor sobre el éxito de los resultados y los impactos que causen estas políticas públicas.

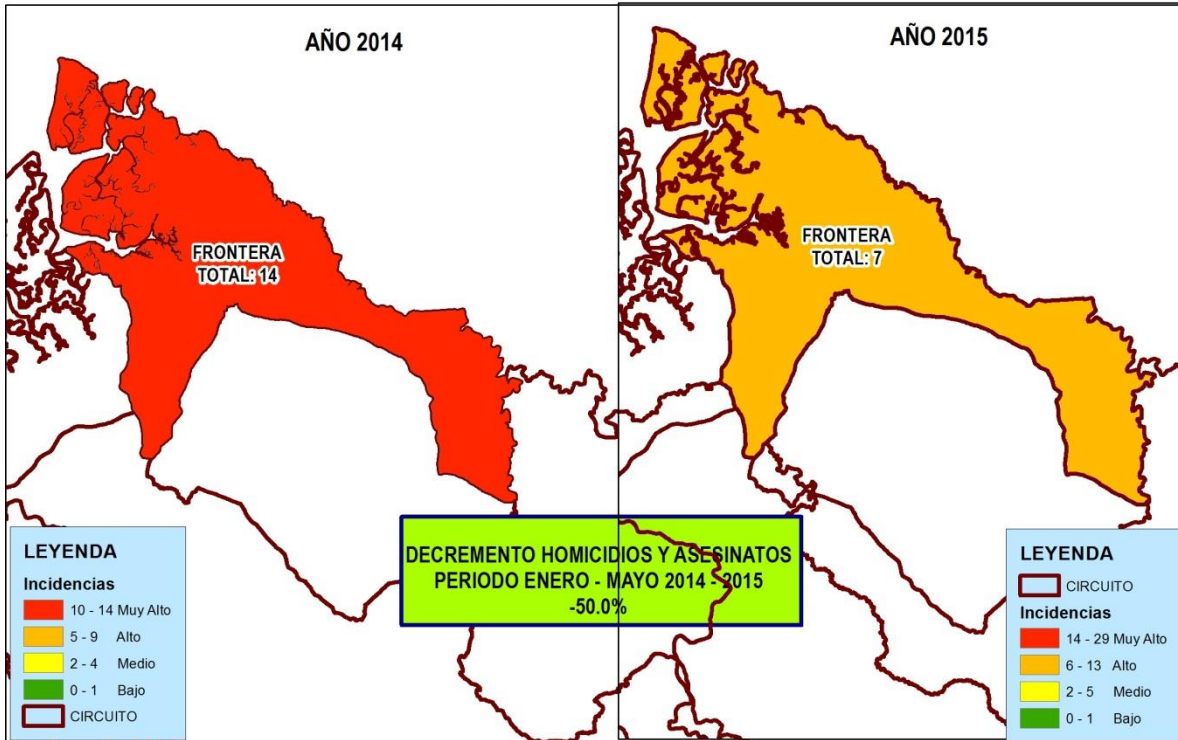
En el caso de la Política Pública implementada por el Ministerio del Interior, se han obtenido resultados tales como las estadísticas que presentamos a continuación:



MAPA INCIDENCIAS HOMICIDIOS Y ASESINATOS
PROVINCIA ESMERALDAS - DISTRITO SAN LORENZO (08D05) - CIRCUITO FRONTERA (08D05C01)
COMPARATIVO ENERO A MAYO 2014 - 2015



MAPA INCIDENCIAS HOMICIDIOS Y ASESINATOS
 PROVINCIA ESMERALDAS - DISTRITO SAN LORENZO (08D05) - CIRCUITO FRONTERA (08D05C01)
 COMPARATIVO ENERO A MAYO 2014 - 2015



Este es el momento el ser humano es centro de las políticas, con una idea de seguridad que sea integral (basada en la previsión, prevención y respuesta) y que garantice el derecho a una vida sin violencia.

La Policía Comunitaria, según encuestas realizadas a la población, se ha convertido en un servicio de prevención, construyendo una cultura de seguridad ciudadana en el barrio o sector asignado, mediante la integración de las administraciones locales, policía y comunidad, lo que ha evidenciado un mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía.

Las UPC se han convertido en un modelo de servicio de vigilancia fundada en la integración de la comunidad con las Instituciones y organizaciones que posibilita al policía ser parte integral del desarrollo de la comunidad a través de su gestión en la solución de problemas de seguridad y convivencia.

Una evaluación efectiva del resultado de esta política Pública por parte del Ministerio del Interior es la firma de acuerdos internacionales con organismos Internacionales ejemplo el PNUD, cuyo objetivo fundamental de este acuerdo es promover el intercambio de experiencias entre países en materia de seguridad ciudadana, elaborar y difundir un estudio e informe sobre convivencia social pacífica, facilitar la gestión del conocimiento y la sistematización de buenas prácticas en materia de seguridad en el Ecuador e identificar áreas de cooperación para el fortalecimiento institucional.

El representante de PNUD en esta ocasión, indicó que la firma de convenios de este tipo es una práctica que ya lleva muchos años en Naciones Unidas. “Esperamos que mediante este proceso podamos resaltar y visibilizar algunas de las eficientes políticas públicas que ejecuta el gobierno del Ecuador. A lo que se puede sumar alguna iniciativa puntual en materia de seguridad”, enfatizó.

El Ministro del Interior indicó que esta firma va a permitir enriquecer un proceso importante que atraviesa el Ecuador y difundirlo como una experiencia, para que otros países de Latinoamérica la puedan replicar. “La convivencia social pacífica es un tema integral que va más allá de instituciones como el Ministerio del Interior y La Policía Nacional. Incorpora a Gobiernos Autónomos Descentralizados, además de sectores sociales, productivos y otros”, comentó.

En este marco el Ministro del Interior indicó que los delitos a nivel nacional se encuentran en una clara tendencia a la baja. La perspectiva es alcanzar hasta fin de 2014, la cifra de un solo dígito en homicidios y asesinatos por cada 100 mil habitantes en el país. “En lo que va del año tenemos 112 muertes menos que 2013. Con estos resultados estamos expectantes de lograrlo”.

Para el Ministerio del Interior es importante incorporar otros temas como el consumo y venta de droga (microtráfico) que afecta a sectores vulnerables, como los adolescentes. El Ministro del Interior indicó que este convenio permitirá enfocarse integralmente en situaciones como estas.

Zorrilla agradeció al Ministro del Interior por su liderazgo y empeño en llevar a la práctica la firma del convenio en favor de los intereses ciudadanos. Inmediatamente, los

representantes de ambas instituciones procedieron a la firma correspondiente, en presencia de delegados y asesores de ambas partes.

Con la consecución de este convenio, que tiene vigencia de un año, Ecuador obtendrá principalmente apoyo técnico, basado en la amplia experiencia del PNUD.

La seguridad es el pilar fundamental en el desarrollo de la actividad turística, manifestó Esteban León, subsecretario de Regulación y Control del Ministerio de Turismo, al participar en el Primer Encuentro Internacional de Seguridad Ciudadana Ecuador 2013.

En su intervención, el subsecretario Esteban León señaló que actualmente el Ministerio trabaja en varios ejes para estructurar una reforma completa a la normativa que regula las actividades turísticas y define la actualización del catastro turístico, acciones que se integran en el nuevo Plan de Seguridad Turística.

La implementación de estas innovaciones permitirá el análisis de los posibles riesgos y un consecuente fortalecimiento de la capacidad de reacción en casos de accidentes. “Es necesario crear un seguro que brinde cobertura a los turistas extranjeros en cualquier tipo de incidentes”, anunció el funcionario, al tiempo de informar que este mecanismo de prevención forma parte del nuevo plan que, de manera conjunta, se está desarrollando con el Ministerio Coordinador de Seguridad.

Además, la seguridad es transversal y se complementa con los cuatro pilares en los cuales se basa la política pública del turismo: Calidad, Destinos y Productos, Conectividad y Promoción señaló Esteban León.

Durante su ponencia, el subsecretario de Regulación y Control explicó que la seguridad turística contempla la atención para diversos aspectos relacionados con el lugar de arribo, transporte eficiente, hospedajes, normas de higiene, equipo adecuado para la práctica de deportes de aventura, seguridad médica, alimentaria y por supuesto, el policial.

Al finalizar, recordó a los presentes que Ecuador tiene todo para ser una potencia turística. “Lo más importante es saber que exportamos experiencias con nuestra calidad y buen servicio al turista”, indicó León.

Dentro del primer programa de ponencias magistrales, también participaron Yuan Hongyong, representante del Gobierno de China y Manuel Vexler, director de Soluciones Integrales de la División de Estados Unidos, quienes expusieron sobre “Ciudades Inteligentes en la Nueva Era Digital”.

El Primer Encuentro Internacional de Seguridad Ciudadana es una muestra expositiva de empresas privadas y organismos del sector público que emplean las nuevas tecnologías, productos y servicios enfocados a la seguridad integral.

Este evento es un ejemplo de los resultados que se tienen a nivel nacional y el reconocimiento a nivel Internacional de la política Pública implementada por el Ministerio del Interior.

Como resultado del implemento de esta Política Pública de implemento de las UPC y UVC, se tiene que el número de homicidios del 2006 al 2011 se redujo a un 7,8 por ciento, se capturaron a los 100 delincuentes más peligrosos del país, se desarticularon 1200 bandas delictivas a nivel nacional y se incautaron 21 toneladas de drogas en el primer semestre del año 2012 y continúan los resultados positivos en la lucha contra la delincuencia, unido a la confianza de la ciudadanía en la Policía.

Importancia en la evaluación de la Política Pública, es su seguimiento, pues la ciudadanía estará atenta a que las acciones para reducir la inseguridad o para hacer frente a las denuncias presentadas, sean encaminadas correctamente, pudiéndose corregir alguna deficiencia en el plan de acción determinado por la comunidad para la obtención de mejores resultados, en eso radica la importancia de la participación de la ciudadanía como veedora de las Políticas Públicas implementadas en cuanto a Seguridad.

Como conclusión podemos definir que la seguridad ciudadana depende del trabajo en conjunto del Ministerio del Interior, Policía y ciudadanía, definiendo un plan de acción en cuanto a seguridad en la comunidad con el apoyo de las UPC, pues la Policía Comunitaria y la ciudadanía son los corresponsables de tomar acciones para reducir la inseguridad, así como evaluar los resultados de esta Política Pública.

CONCLUSIONES:

En esta nueva etapa social que vive el mundo moderno y globalizado definiremos los nuevos desafíos de la gestión Pública y el rol que desempeñaremos como gestores de estas, en el caso que nos ocupa en la implementación de las políticas públicas desde el Ministerio del Interior, encaminadas a la convivencia social pacífica en Ecuador.

En un Estado de Derecho como el que existe en Ecuador, la vida de la sociedad se encuentra sujeta a la Ley Magna o Constitución, con el objeto de garantizar la distribución equitativa del poder, la riqueza y la justicia en función del buen vivir, preservando los derechos y libertades de los individuos, en un ambiente de paz que promueva el desarrollo humano, es en este contexto que las Instituciones Públicas que dentro de su objetivo se encuentra la Seguridad Ciudadana, ha encontrado la necesidad de implementar Políticas Públicas encaminadas a solucionar el problema social que plantearemos en este trabajo.

Este proyecto presenta gran importancia como fundamento de la Política Pública encaminada y desarrollada por el **Ministerio del Interior de Ecuador** y por mandato soberano, el cual reconoce y garantiza el derecho a todas las personas y colectivos a gozar de una cultura de paz, integridad personal, seguridad humana, protección integral y armonía con el buen vivir.

Para el Gobierno de Ecuador, la seguridad es una prioridad y por tanto la política desde el Ministerio del Interior, va encaminada a un nuevo paradigma de Seguridad Integral, para lo cual destina importantes recursos económicos y humanos, lo que convierte a las Instituciones públicas que dentro de sus objetivos está la seguridad, desarrollar estrategias de lucha contra el delito.

En el ámbito de las ciencias sociales, la implementación de las **Unidades de Policía Comunitarias** como política Pública surte un efecto importante al determinar como la inseguridad interrelaciona y organiza a las personas en la sociedad, una de las consecuencias de la inseguridad es la segregación social y espacial, pues la población toma como medidas cerrar el acceso y tránsito a personas ajenas a su comunidad, lo que sugiere una privatización de espacios públicos como medida de seguridad, entonces podremos valorar la importancia y función que presentan las **Unidades de Policía**

Comunitaria en la sociedad y la incidencia en el desarrollo de las investigaciones de delitos.

El problema estudiado en este trabajo como es el incremento de la inseguridad en el Ecuador, fundamentalmente en elevados índices de Homicidios, delincuencia, victimización y violencia, son producto de deficiente organización y adecuación de las políticas Públicas en Seguridad.

En consecuencia se crea el proyecto de política Pública que nació porque la ciudadanía y Policía Comunitaria trabajan por la seguridad cotidiana o ciudadana en Ecuador para reducir los índices delictivos, por lo que a través del Ministerio del Interior y la Policía Nacional se ha trabajado de manera única en la historia para mejorar las condiciones de seguridad del país.

La participación ciudadana en las Políticas Públicas como estrategia o proyecto de las Instituciones Públicas en beneficio de la sociedad, refiere un conjunto de acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política y sus beneficios son entre otros, aportar el punto de vista de la ciudadanía que pueda mejorar los proyectos sociales, demostrar un compromiso con una gestión eficaz, potenciar el papel de los ciudadanos, ayuda en la toma de decisiones y facilitación del desarrollo de proyectos.

La inseguridad ciudadana ha sido el principal problema en Ecuador, por encima de los factores económicos, siendo en la actualidad una de las mayores demandas de la ciudadanía.

La urgencia de atender las demandas ciudadanas frente al aumento de percepciones de inseguridad, orientan una efectiva política Pública en seguridad; demandada fundamentalmente desde el **Ministerio del Interior** como gestor fundamental en la seguridad interna del País, provee de Políticas Públicas dentro de sus competencias, en beneficio de los ciudadanos.

La estrategia en prevención social que como Política Pública se genera a través de la Policía Comunitaria, está dirigida fundamentalmente a los factores de incidencia de la

criminalidad y a la disposición de medidas anticipatorias para impedir el avance de la delincuencia.

En este proyecto intervienen las Instituciones Públicas y población, como Gestor de estas Políticas Públicas el Ministro del Interior; los cuales deben en forma democrática transformar los factores perturbadores de la paz, el orden y la sana convivencia en oportunidades positivas de cambios y resolución del problema.

También se ha unido a este trabajo otras instituciones como los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los municipios y la estructura del Estado desde sus niveles más pequeños hasta los Ministerios y Secretarías. Aquí debemos entender que el concepto de Seguridad Ciudadana pasa por múltiples actividades, que van desde colocar oportunamente una luminaria, arreglar un parque y reparar una calle, hasta dar clases públicas y populares de música salsa.

Fundamental dentro de los actores que definen este problema, se encuentra la ciudadanía, pues son los ciudadanos los que colaboran con la policía.

Importante como referíamos es la participación de los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorialidad, integración y participación ciudadana, organizados en:

GAD Regionales, los cuales son personas jurídicas de derecho Público, con autonomía política administrativa y financiera, están integrados por las funciones de participación ciudadana de Legislación y Fiscalización, y Ejecutiva. Fueron creados a partir de la nueva Constitución y su autoridad es el Gobernador Regional.

Los GAD provinciales los cuales son niveles de gobierno de carácter provincial que se encargan de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera, y están integrados por las funciones de Participación ciudadana, Legislación y Fiscalización, y Ejecutiva, representados por Prefecto o Prefecta y Viceprefecto o Viceprefecta.

En breve recuento sobre la doctrina en seguridad y la Geopolítica tradicional que se mantenía en Ecuador la cual se mantuvo hasta la caída del muro de Berlín, podemos decir que en esta etapa la Seguridad Nacional de Ecuador se orientó hacia el problema limítrofe con el país vecino Perú en lo que es seguridad externa, lo cual amenazaba la seguridad interna del país, encontrándose inmerso en el diseño de su doctrina de Seguridad Nacional, materializada en la Ley de Seguridad Nacional, en la creación del Consejo de Seguridad Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia y el Instituto de Altos Estudios Nacionales, instrumentos diseñados para la aplicación de la doctrina de Seguridad vigente en esta época.

En la actualidad se evidencia un nuevo escenario en el cual se hace imperativo reconceptualizar y desmilitarizar la Seguridad del Estado mediante la transformación de la doctrina de seguridad y Defensa de este, por lo que el nuevo Gobierno de la Revolución Ciudadana proyecta un Plan Nacional de Seguridad Integral que evidencia las políticas sectoriales de seguridad cimentadas en los nuevos paradigmas de la seguridad del siglo XXI.

Esta nueva manera de desarrollar la Política Pública en Ecuador responde a las necesidades y demandas de la población y vincula los principios fundamentales de democracia, equidad, Prevención, participación, sostenibilidad y transparencia.

Según los principios Constitucionales, el Estado Ecuatoriano garantiza los derechos de los ciudadanos y promueve la inclusión con enfoque de género, generacional e intercultural, orientado hacia el Buen Vivir, por lo que el enfoque de Seguridad va encaminado al bienestar del ser humano como fundamento de las políticas, estrategias y acciones, lo que obliga a definir nuevos retos en relaciones Internacionales, Justicia, Seguridad ciudadana, sistemas de información e inteligencia, prevención y respuesta a la ciudadanía.

Es bajo este contexto que el Ministerio del Interior, desarrolla políticas Públicas encaminadas a tener un Ecuador seguro por lo que se crea la Policía Comunitaria, que a través de las guías de seguridad ciudadana incluye a mujeres y hombres de todos los sectores sociales, de otras culturas, pueblos y nacionalidades, civiles y uniformados; nacionales o extranjeras y extranjeros. Es decir, todas y todos los habitantes del Ecuador.

Solidaridad Ciudadana porque nos preocupamos de nuestra vecina y de nuestro vecino, si no atendemos a sus hijas e hijos como a los nuestros y si rompemos la indiferencia de cuidarnos como sociedad, nunca venceremos el individualismo que genera la infracción, el delito, el crimen organizado.

El proceso de profunda transformación que vive el país con la Revolución Ciudadana hace que nos sintamos cada vez más propietarios de nuestra nación, de nuestro territorio, de nuestra selva, de nuestros ríos, de nuestras montañas, de nuestro mar y de nuestras ciudades con sus barrios, calles y plazas. Este marco nos hace comprender la necesidad de defender estos espacios. Para lograrlo, hemos puesto en marcha este programa con las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y la organización de la ciudadanía.

En este programa que se desarrollará sin diferenciación de banderas políticas, los ciudadanos que aman al Ecuador y que defienden su soberanía, se organizaran junto con la Policía Nacional para prevenir acciones infractoras en los lugares donde viven y promoverán la ocupación pacífica de lo que suele llamar “espacios públicos”.

Es por esto que el Ministerio del Interior dentro de su política pública implementa las Unidades de Policía Comunitaria, con el objetivo de que la ciudadanía tenga una relación cercana con la Policía, en todos los rincones del país, dentro de sus funciones se encuentran: vigilar, atender la seguridad y el orden Público y cuidar que se respeten los derechos de los ciudadanos. En las ciudades, las UPC se encuentran a un radio de un kilómetro, en las zonas rurales se encuentran distribuidas de tal manera que atienden a 10 000 habitantes.

En las UPC encontramos servidores y servidoras policiales capacitados y dispuestos a servir a la ciudadanía con calidez, existen además equipos de comunicación y patrullaje para un eficiente servicio a los ciudadanos, dentro de sus servicios fundamentales se encuentran:

1. Prevención, disuasión y reacción ante los delitos.
2. Vigilancia y patrullaje.
3. Capacitación ciudadana.
4. Auxilio inmediato.
5. Atención a víctimas.

6. Atención de denuncias.
7. Centro de Mediación entre los conflictos de vecinas y vecinos.

La UPC es el punto de encuentro del Proceso ciudadano e interinstitucional y unido a las Asambleas Comunitarias trabajan para definirlos problemas de inseguridad de los barrios y comunidades.

BIBLIOGRAFIA Y ENLACES:

- http://issuu.com/buenvivir/docs/2_el_socialismo_del_buen_vivir/2?e=8910223/4197883.
- <https://www.ucm.es/data/cont/docs/701-2014-02-18-violenciayagresiones.pdf>.
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C. (1999), «Componentes imaginarios de la violencia social y política», en Orígenes, tipos y manifestaciones de la violencia, Junta de Extremadura.
- - (2000), «Sexo, rasgos y contextos: una visión crítica de la agresividad y su relación con el género», en A. Hemando (ed.),
- La construcción de la subjetividadjemenina, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, UCM, págs. 143-186.
- - (2001), «La perspectiva lacaniana como teoría psicosocial: tres aportaciones básicas al análisis de los procesos psicosociales», en E. Crespo y C. Soldevilla (eds.),
- La constitución social de la subjetividad, Madrid, La catarata, págs. 187-200.
- (2003), Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI, Fundamentos.
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C.; DOMÍNGUEZ, R.; REVILLA, J. C. y GIMENO, L. (1998), Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo, Barcelona, learia.
- GERGEN, K. 1. (1984), «Agresión as discourse», en Mummendey y cols., Aggression. From act to interaction, Spnnger verlag.
- - (2001), «Self-Narration in Social Life», en M.Wetherell, S. Taylor y S. J. Yates (eds.), Discourse Theory and practice, Londres, Sage, págs. 247-260.

- GERGEN, K. J. Y GERGEN, M. M. (1983), «Narratives of the self», en T. R. Sarbin y K. E. Scheibe (eds.), *Studies in social identity*, Westport, Praeger, págs. 254-273.
- GIDDENS, A. (1991), *Modernity and self-identity. Self and society in the Late Modern Age*, Cambridge, Polity Press.
- <http://www.ministeriointerior.gob.ec/tag/barrio-seguro/>.
- Wieviorka, M. ¿Sociología posclásica o declive de la sociología? *Sociológica*, 24,70,227-262.
- Para una primera formulación de esta imagen, véase Alain Touraine, "Sociologies et sociologues", en Marc Guillaume (editor), *L'État des sciences sociales en France*, La Découverte, París, 1986, pp. 134-143.
- Lewis A. Coser, *The Functions of Social Conflict*, The Free Press of Glencoe, Collier-McMillan, Londres, 1956.
- Alvin W. Gouldner, *The Coming Crisis of Western Sociology*, Heinemann, Londres, 1971.
- Serge Moscovici, "Modernité, société vécues et sociétés conçues", en François Dubet y Michel Wieviorka (coords.), *Penser le sujet. Autour d'Alain Touraine*, Fayard, París, 1995, p. 6.
- Irving Louis Horowitz, *The Decomposition of Sociology*, Oxford University Press, Nueva York, Oxford, 1994.
- W. B. Borrie – "Historia y Estructura de la Población Mundial" – Col. Fundamentos 19. – Ed. Istmo, Madrid 1970.
- Emile Durkheim – "Las Reglas del Método Sociológico" Ed. Fondo de Cultura Económica, Méjico 1997.
- Marx – "Tesis sobre Feuerbach" – 1845, Ed. 1888
- CEA D'ANCONA, M.A. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Editorial Síntesis. Madrid. 2009. [Páginas 43-78](#): "El análisis de la realidad social: aproximaciones metodológicas".